

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

Fecha:	24 de enero de 2023
Hora:	7:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas 7° piso
Tema:	<p>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</p> <p>APROBACIÓN PLANES INSTITUCIONALES DECRETO 612 DE 2018</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023 2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023 3. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2023 4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2023 5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023 6. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023 7. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI – 2023 8. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023 9. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023 10. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023 11. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2023. 12. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

AGENDA:

1.	BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN QUORUM DE INTEGRANTES
2.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023
3.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023
4.	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2023
5.	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2023
6.	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023
7.	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023
8.	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI – 2023
9.	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023
10.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023
11.	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023
12.	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

13. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El doctor Juan Manuel Riaño, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, procede a dar la bienvenida a los asistentes, informa que los planes deben estar publicados en la página antes del 30 de enero de la presente vigencia y verifica el quorum de la siguiente manera:

DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO	1	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	0
DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	1	COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	0		
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	1		
DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN	1		
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	SI HAY QUORUM	
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	0	VOLVER A LA PRESENTACIÓN	
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1		
JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1		
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0		
SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO	1		
COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1		
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	0		

1. DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO (**PRESENTE**)
2. DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA O SU DELEGADO (**PRESENTE**)
3. DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (**AUSENTE**)
4. DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (**PRESENTE**)
5. DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN (**PRESENTE**)
6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (**PRESENTE**)
7. JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (**AUSENTE**)
8. JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES (**PRESENTE**)
9. JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (**PRESENTE**)
10. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (**AUSENTE**)
11. SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO (**PRESENTE**)
12. COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (**PRESENTE**)
13. OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (**AUSENTE**)

ASISTEN COMO INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

- JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (**AUSENTE**)
- COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (**PRESENTE**)

Después de verificado el quorum, procede a realizar la presentación correspondiente al Plan anual de adquisiciones 2023 y Plan de anticorrupción y atención al ciudadano 2023. Igualmente se realiza la socialización y aprobación del mapa de riesgos institucional.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INPEC

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

NUMERO DE FOLIOS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
16	Almuerzo	5.000.000,00
17	Almuerzo	5.000.000,00
18	Almuerzo	5.000.000,00
19	Almuerzo	5.000.000,00
20	Almuerzo	5.000.000,00
21	Almuerzo	5.000.000,00
22	Almuerzo	5.000.000,00
23	Almuerzo	5.000.000,00
24	Almuerzo	5.000.000,00
25	Almuerzo	5.000.000,00
26	Almuerzo	5.000.000,00
27	Almuerzo	5.000.000,00
28	Almuerzo	5.000.000,00
29	Almuerzo	5.000.000,00
30	Almuerzo	5.000.000,00
31	Almuerzo	5.000.000,00
32	Almuerzo	5.000.000,00
33	Almuerzo	5.000.000,00
34	Almuerzo	5.000.000,00
35	Almuerzo	5.000.000,00
36	Almuerzo	5.000.000,00
37	Almuerzo	5.000.000,00
38	Almuerzo	5.000.000,00
39	Almuerzo	5.000.000,00
40	Almuerzo	5.000.000,00
41	Almuerzo	5.000.000,00
42	Almuerzo	5.000.000,00
43	Almuerzo	5.000.000,00
44	Almuerzo	5.000.000,00
45	Almuerzo	5.000.000,00
46	Almuerzo	5.000.000,00
47	Almuerzo	5.000.000,00
48	Almuerzo	5.000.000,00
49	Almuerzo	5.000.000,00
50	Almuerzo	5.000.000,00
51	Almuerzo	5.000.000,00
52	Almuerzo	5.000.000,00
53	Almuerzo	5.000.000,00
54	Almuerzo	5.000.000,00
55	Almuerzo	5.000.000,00
56	Almuerzo	5.000.000,00
57	Almuerzo	5.000.000,00
58	Almuerzo	5.000.000,00
59	Almuerzo	5.000.000,00
60	Almuerzo	5.000.000,00
61	Almuerzo	5.000.000,00
62	Almuerzo	5.000.000,00
63	Almuerzo	5.000.000,00
64	Almuerzo	5.000.000,00
65	Almuerzo	5.000.000,00
66	Almuerzo	5.000.000,00
67	Almuerzo	5.000.000,00
68	Almuerzo	5.000.000,00
69	Almuerzo	5.000.000,00
70	Almuerzo	5.000.000,00
71	Almuerzo	5.000.000,00
72	Almuerzo	5.000.000,00
73	Almuerzo	5.000.000,00
74	Almuerzo	5.000.000,00
75	Almuerzo	5.000.000,00
76	Almuerzo	5.000.000,00
77	Almuerzo	5.000.000,00
78	Almuerzo	5.000.000,00
79	Almuerzo	5.000.000,00
80	Almuerzo	5.000.000,00
81	Almuerzo	5.000.000,00
82	Almuerzo	5.000.000,00
83	Almuerzo	5.000.000,00
84	Almuerzo	5.000.000,00
85	Almuerzo	5.000.000,00
86	Almuerzo	5.000.000,00
87	Almuerzo	5.000.000,00
88	Almuerzo	5.000.000,00
89	Almuerzo	5.000.000,00
90	Almuerzo	5.000.000,00
91	Almuerzo	5.000.000,00
92	Almuerzo	5.000.000,00
93	Almuerzo	5.000.000,00
94	Almuerzo	5.000.000,00
95	Almuerzo	5.000.000,00
96	Almuerzo	5.000.000,00
97	Almuerzo	5.000.000,00
98	Almuerzo	5.000.000,00
99	Almuerzo	5.000.000,00
100	Almuerzo	5.000.000,00

INPEC

PLAN ANUAL ADQUISICIONES

DEBE SEÑALAR:

- La Necesidad
- Clarificación de Plazos y Servicios
- Indicación del Valor estimado del Contrato
- El tipo de licitación en virtud de la cual se realiza el proceso de contratación
- Modalidad de Atención del ciudadano
- La fecha aproximada en la cual se inicia el proceso de contratación

PLAN ANTICORRUPCIÓN

CO

- Componente 1. Búsqueda del cambio institucional en el nivel de corrupción
- Componente 2. Transparencia de los datos
- Componente 3. Rendición de cuentas
- Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Componente 5. Rendición de cuentas y participación ciudadana
- Componente 6. Rendición de cuentas y participación ciudadana
- Componente 7. Rendición de cuentas y participación ciudadana

PLAN ANTICORRUPCIÓN

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Este componente busca fortalecer la gestión del riesgo de corrupción que permita al INPEC cumplir con sus obligaciones y garantizar la integridad de sus procesos de contratación.

COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

PLAN ANTICORRUPCIÓN

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este componente busca fortalecer a las unidades de atención al ciudadano en el ámbito nacional, penitenciario y carcelario. INPEC implementará acciones de racionalización de trámites, estandarización de procesos, automatización de procesos, optimización y modernización de los servicios ofrecidos para mejorar la atención al ciudadano y el cumplimiento de sus obligaciones.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estrategia de Rendición de Cuentas del INPEC busca fortalecer la gestión del riesgo de corrupción que permita al INPEC cumplir con sus obligaciones y garantizar la integridad de sus procesos de contratación.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

COMPONENTE 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Los acciones enfocadas en este componente están orientadas a mejorar la atención al ciudadano en el ámbito nacional, penitenciario y carcelario. INPEC implementará acciones de racionalización de trámites, estandarización de procesos, automatización de procesos, optimización y modernización de los servicios ofrecidos para mejorar la atención al ciudadano y el cumplimiento de sus obligaciones.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

COMPONENTE 5. Transparencia y acceso a la información

Las acciones enfocadas en este componente a través de este componente se orientan a fortalecer la gestión del riesgo de corrupción que permita al INPEC cumplir con sus obligaciones y garantizar la integridad de sus procesos de contratación.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Coronel Gutiérrez, Director General: sugiere fortalecer el tema del conocimiento del código de integridad en el Instituto para que los servidores puedan apropiarse del mismo. Se realizan propuestas como una cartilla y reuniones de capacitación para que se dé a conocer.

El Dr. Juan Manuel Riaño presenta como es la estructura del plan de transparencia socializado el año anterior por parte de la Oficina de Planeación y de la Escuela Penitenciaria. Se presenta el tema de realización de Rendición de Cuentas en donde se habla de la reclasificación de Establecimientos.

El Coronel Gutiérrez solicita el listado de establecimientos entregados.

Respecto al tema de Acceso y transparencia de la información, la Ing. Adriana Cetina informa que en esta vigencia de migrará la página del Instituto.

Se procede a someter a votación los dos planes presentados por el Dr. Juan Manuel Riaño: Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Todos los miembros aprueban los planes.

El Dr. Riaño da la palabra a la Subdirectora de Talento Humano, Dra. Luz Miryam Tierradentro para la presentación de los siguientes planes: Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Anual

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

de Vacantes, Plan de previsión de recursos humanos, Plan de Bienestar e incentivos Institucional y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.



INPEC

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Objetivo del Plan

Diseñar e implementar estrategias para el desarrollo de los planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de Instituto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

Objetivos Específicos

INPEC

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL PLAN ANUAL DE VACANTES 2023

Diagnostico



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

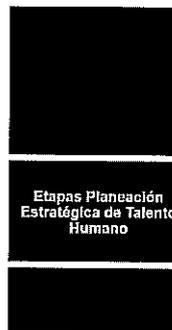
Priorización

5.912

Alta prioridad

	ESTRATEGICO	ALBIANCI	APoyo	Evolution
ESTRATEGICO	1.225	2.392		
ALBIANCI				
APoyo				
Evolution				

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



Para implementar el Plan Estratégico de Talento Humano se deben tener en cuenta cinco etapas, estructuradas bajo los parámetros del ciclo de mejoramiento continuo (Planear, Hacer, Verificar y actuar - PHVA).

INPEC

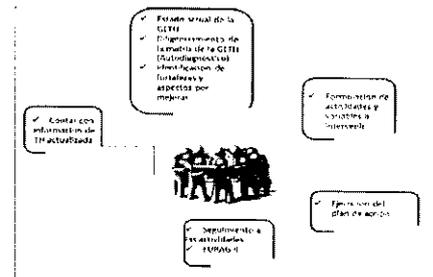
Formato Formulación

INPEC

Diagrama PETH

El plan se envía a un sistema de gestión para ser evaluado por el equipo de la dependencia y el sistema de gestión de recursos humanos y planificación, para ser de las acciones que conforman el PETH.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Formulación Plan Estratégico de Talento Humano

El PETH facilita la implantación, mantenimiento y automatización de parte de la gestión operativa del instituto descrito en el Modelo de Gestión del Talento Humano.

INPEC

Plan vacantes 2023

	CV	CA	LINE	ENL	PP	PA
Presupuesto	1	2	3	4	5	6
Presupuesto	24	25	26	27	28	29
Presupuesto	30	31	32	33	34	35
Total	250	250	250	250	250	250
Total	2.671	2.671	2.671	2.671	2.671	2.671

18.595
Plan Vacantes 2023

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

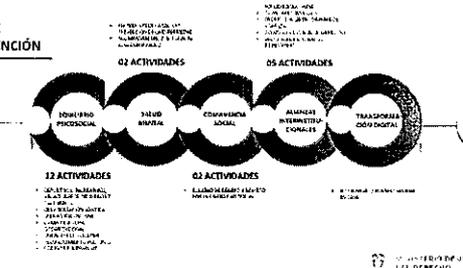
Plan de previsión CCV

3.525

Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Actividad 1	1	2	3	4
Actividad 2	5	6	7	8
Actividad 3	9	10	11	12
Actividad 4	13	14	15	16
Actividad 5	17	18	19	20
Actividad 6	21	22	23	24
Actividad 7	25	26	27	28
Actividad 8	29	30	31	32
Actividad 9	33	34	35	36
Actividad 10	37	38	39	40
Actividad 11	41	42	43	44
Actividad 12	45	46	47	48
Actividad 13	49	50	51	52
Actividad 14	53	54	55	56
Actividad 15	57	58	59	60
Actividad 16	61	62	63	64
Actividad 17	65	66	67	68
Actividad 18	69	70	71	72
Actividad 19	73	74	75	76
Actividad 20	77	78	79	80
Actividad 21	81	82	83	84
Actividad 22	85	86	87	88
Actividad 23	89	90	91	92
Actividad 24	93	94	95	96
Actividad 25	97	98	99	100
Actividad 26	101	102	103	104
Actividad 27	105	106	107	108
Actividad 28	109	110	111	112
Actividad 29	113	114	115	116
Actividad 30	117	118	119	120
Actividad 31	121	122	123	124
Actividad 32	125	126	127	128
Actividad 33	129	130	131	132
Actividad 34	133	134	135	136
Actividad 35	137	138	139	140
Actividad 36	141	142	143	144
Actividad 37	145	146	147	148
Actividad 38	149	150	151	152
Actividad 39	153	154	155	156
Actividad 40	157	158	159	160
Actividad 41	161	162	163	164
Actividad 42	165	166	167	168
Actividad 43	169	170	171	172
Actividad 44	173	174	175	176
Actividad 45	177	178	179	180
Actividad 46	181	182	183	184
Actividad 47	185	186	187	188
Actividad 48	189	190	191	192
Actividad 49	193	194	195	196
Actividad 50	197	198	199	200
Actividad 51	201	202	203	204
Actividad 52	205	206	207	208
Actividad 53	209	210	211	212
Actividad 54	213	214	215	216
Actividad 55	217	218	219	220
Actividad 56	221	222	223	224
Actividad 57	225	226	227	228
Actividad 58	229	230	231	232
Actividad 59	233	234	235	236
Actividad 60	237	238	239	240
Actividad 61	241	242	243	244
Actividad 62	245	246	247	248
Actividad 63	249	250	251	252
Actividad 64	253	254	255	256
Actividad 65	257	258	259	260
Actividad 66	261	262	263	264
Actividad 67	265	266	267	268
Actividad 68	269	270	271	272
Actividad 69	273	274	275	276
Actividad 70	277	278	279	280
Actividad 71	281	282	283	284
Actividad 72	285	286	287	288
Actividad 73	289	290	291	292
Actividad 74	293	294	295	296
Actividad 75	297	298	299	300
Actividad 76	301	302	303	304
Actividad 77	305	306	307	308
Actividad 78	309	310	311	312
Actividad 79	313	314	315	316
Actividad 80	317	318	319	320
Actividad 81	321	322	323	324
Actividad 82	325	326	327	328
Actividad 83	329	330	331	332
Actividad 84	333	334	335	336
Actividad 85	337	338	339	340
Actividad 86	341	342	343	344
Actividad 87	345	346	347	348
Actividad 88	349	350	351	352
Actividad 89	353	354	355	356
Actividad 90	357	358	359	360
Actividad 91	361	362	363	364
Actividad 92	365	366	367	368
Actividad 93	369	370	371	372
Actividad 94	373	374	375	376
Actividad 95	377	378	379	380
Actividad 96	381	382	383	384
Actividad 97	385	386	387	388
Actividad 98	389	390	391	392
Actividad 99	393	394	395	396
Actividad 100	397	398	399	400

INPEC

PLAN DE INTERVENCIÓN



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

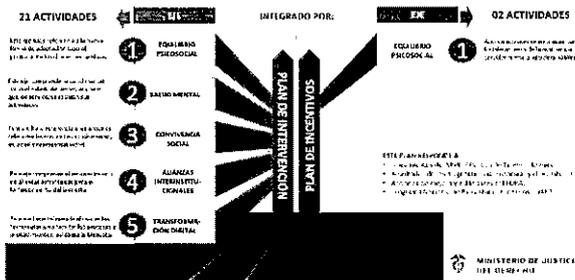
Plan de previsión administrativos

Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Actividad 1	1	2	3	4
Actividad 2	5	6	7	8
Actividad 3	9	10	11	12
Actividad 4	13	14	15	16
Actividad 5	17	18	19	20
Actividad 6	21	22	23	24
Actividad 7	25	26	27	28
Actividad 8	29	30	31	32
Actividad 9	33	34	35	36
Actividad 10	37	38	39	40
Actividad 11	41	42	43	44
Actividad 12	45	46	47	48
Actividad 13	49	50	51	52
Actividad 14	53	54	55	56
Actividad 15	57	58	59	60
Actividad 16	61	62	63	64
Actividad 17	65	66	67	68
Actividad 18	69	70	71	72
Actividad 19	73	74	75	76
Actividad 20	77	78	79	80
Actividad 21	81	82	83	84
Actividad 22	85	86	87	88
Actividad 23	89	90	91	92
Actividad 24	93	94	95	96
Actividad 25	97	98	99	100
Actividad 26	101	102	103	104
Actividad 27	105	106	107	108
Actividad 28	109	110	111	112
Actividad 29	113	114	115	116
Actividad 30	117	118	119	120
Actividad 31	121	122	123	124
Actividad 32	125	126	127	128
Actividad 33	129	130	131	132
Actividad 34	133	134	135	136
Actividad 35	137	138	139	140
Actividad 36	141	142	143	144
Actividad 37	145	146	147	148
Actividad 38	149	150	151	152
Actividad 39	153	154	155	156
Actividad 40	157	158	159	160
Actividad 41	161	162	163	164
Actividad 42	165	166	167	168
Actividad 43	169	170	171	172
Actividad 44	173	174	175	176
Actividad 45	177	178	179	180
Actividad 46	181	182	183	184
Actividad 47	185	186	187	188
Actividad 48	189	190	191	192
Actividad 49	193	194	195	196
Actividad 50	197	198	199	200

2.392
Administrativos

INPEC

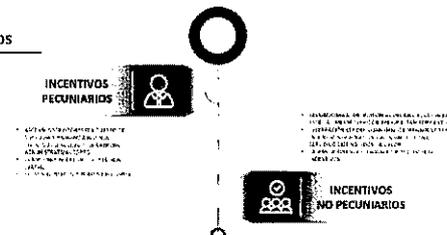
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

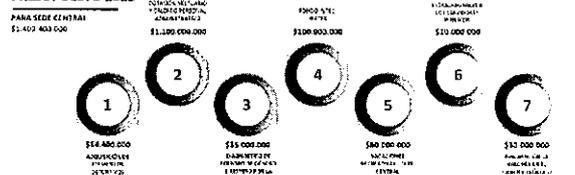
PLAN DE INCENTIVOS



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

DESARROLLO DE LA AGENDA:



INPEC

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR)

El "Plan Institucional de Archivos (PINAR)", es un instrumento archivístico establecido en el Decreto 1080 de 2015 «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura» que exige a las entidades del Estado contemplar desde la planeación estratégica todas aquellas acciones que se relacionen con los aspectos de la Gestión Documental y que fundamentalmente deben orientar los planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo de las entidades públicas; en este caso se plantea conforme al periodo presidencial comprendido entre el 2023 y 2026.

La implementación del "Plan Institucional de Archivo" en el Instituto, requiere del permanente respaldo por parte de la alta dirección, la cooperación y anticipación entre las áreas competentes y los productores de la información.



INPEC

PINAR INPEC - VERSIÓN 4

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción
- 2. Objetivos
- 3. Alcance
- 4. Definiciones
- 5. Marco Normativo
- 6. Estructura Organizacional
- 7. Responsabilidades
- 8. Metodología
- 9. Descripción de Actividades
- 10. Seguimiento y Control
- 11. Anexos



Actividad	Responsable	Fecha
Definición de actividades
...

INPEC

PINAR INPEC - VERSIÓN 4

OBJETIVO	PROYECTO ASOCIADO
Actualizar las Tablas de Referencia Documental (TRD) de acuerdo a la última actualización en la Serie de Tablas de Referencia Documental (TRD) de la Ley 1712 de 2014, teniendo en cuenta los cambios documentales de los documentos electrónicos.	PROYECTO PARA LA ADECUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ARCHIVO ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS DE ADN

Objetivo	Actividad	Responsable
...

Actividad	Responsable	Fecha
...

INPEC

FORMULACIÓN DEL PINAR

ACTIVIDADES

- Elaboración del PINAR teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Identificar los datos de contexto de la gestión documental en el archivo.
- Definir los alcances e hitos.
- Realizar los estudios de factibilidad y costos.
- Formular las actividades de implementación del PINAR.
- Formular los planes y proyectos.
- Construir una hoja de ruta.
- Construir los instrumentos de seguimiento y control.

LINEAMIENTOS

Decreto 1029 de 2015 "Decreto Único" artículo 99 a 211.11, numeral 59.

Decreto 1014 de 2014, Directrices para la implementación del Plan Nacional de Archivos y el Sistema de Archivos de la Nación de las entidades del Estado.

HERRAMIENTAS

AGN: Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos - Versión 2014, 46 p.



INPEC

**PINAR INPEC - VERSIÓN 4
MAPA DE RUTA**

Actividad	Responsable	Fecha	Estado	...
...	X	...
...	X	...



El Dr. Juan Manuel Riaño informa que de acuerdo con la experiencia correspondiente a los planes de mejoramiento en archivo ha permanecido desde hace cuatro años la acción de convalidación de las TRD sin ningún resultado, se puede un proyecto de inversión para que se lleve a cabo este tema ante el Archivo General de la Nación, pero se tiene que proponer y ser aprobado por Planeación Nacional.

Se procede a solicitar la votación por parte de los asistentes al Plan presentado. Ninguno de los asistentes presenta objeción y se aprueba el Plan.

Se procede a dar por terminado el Comité, siendo las 10:30 a.m.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 004

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	
Hora:	
Lugar:	
Tema:	

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
<p>Aprobación planes ARTÍCULO 1. Adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública; los siguientes artículos: Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 612 de 2018 3 EVA - Gestor Normativo "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.</p> <p>Por parte de la Oficina Asesora de Planeación: elaborar la correspondiente Acta mediante la cual se aprobaron los siguientes planes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023 - APROBADO 2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023- APROBADO 3. PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO - APROBADO 4. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES 2023 -APROBADO 5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL 2023- APROBADO 6. PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023- APROBADO 7. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023- APROBADO 8. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023-APROBADO 9. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – PETI 2023-2026 - APROBADO 10. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023-APROBADO 11. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2023 - PINAR 12. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>

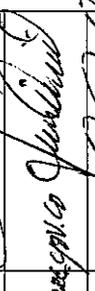
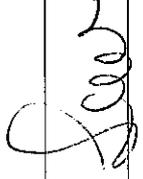
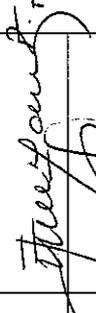
Revisó: O.L. LEONEL RÍOS SOTO – Coordinador Grupo Planeación Estratégica – Ofician Asesora de Planeación
 Elaboró: SANDRA MARCELA TRUJILLO – Profesional Especializado – Oficina Asesora de Planeación

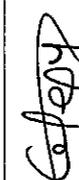
LISTADO DE ASISTENCIA

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 24 DE ENERO DEL 2023

ACTIVIDAD: APROBACIÓN PLANES FECHA: 24/01/2023 HORA: 7:30 AM LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECCION GENERAL RESPONSABLE

ACTIVIDAD: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

N°	SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA INICIO
01	DIRECTOR GENERAL INPEC	Donel Gutierrez	donel.gutierrez@inpec.gov.co	
02	DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	Donel Gutierrez	donel.gutierrez@inpec.gov.co	
03	DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	Jacqueline Torres	direccion.gestioncorporativa@inpec.gov.co	
04	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Adriana Catina H	adriana.catina@inpec.gov.co	
05	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Paula A Zubizar	paola@inpec.gov.co	
06	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
07	OFICINA ASESORA JURÍDICA			
08	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	José Miriam Trempoche	jos.trempoche@inpec.gov.co	
09	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JUAN MANUEL BLANCO VAREGAS	juanmanuel.blanco@inpec.gov.co	
10	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Leonel Pires Salcedo	leonel.pires@inpec.gov.co	

11	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	Milena Piedad J...	Milena Medina Pineda	
12	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	Diego Alonso Ariza	DIRECCIÓN INPEC Bogotá	
13	Grupo de Gestión Documental	Estefany Cuitiva C.	estefany.cuitiva@inpec.gov.co	
14				
15				
16				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				